

**ANTES DEL ULTIMO GOBIERNO DE SANTA ANNA.** Después de la aprobación del tratado de la Guadalupe, fue electo presidente, para el período 1848-1852, el Gen. José Joaquín Herrera. Le siguió en el poder el Gen. Mariano Arista quien, por una revolución que en un principio tuvo un carácter local (Estado de Jalisco) y que luego fue extendiéndose, renunció la presidencia a principios de enero de 1853.

Interinamente se hizo cargo de la primera magistratura el presidente de la Suprema Corte, Lic. Juan B. Ceballos. En su tiempo se pronunció la tropa de la capital, a cuyo frente estaba el Gen. Manuel María Lombardini. Este movimiento fue secundado por el Gen. Manuel Robles Pezuela que pedía, además, la dictadura.

Quedó nombrado presidente interino el Gen. Lombardini que desempeñó ese cargo del 7 de febrero al 20 de abril de 1853. Hechas las elecciones, resultó electo el Gen. Antonio López de Santa Anna, que a la sazón se hallaba en Turbaco, Nueva Granada.

**GOBIERNO DE SANTA ANNA.** Santa Anna formó su gabinete con elementos conservadores: Lucas Alamán en Relaciones; Lic. Teodosio Lares en Justicia; Gen. Antonio Haro y Tamazunchale en Hacienda; Gen. José María Tornel en Guerra.

Comenzó su gobierno amordazando la prensa, imponiendo gravísimas penas por las faltas más insignificantes y exigiendo fuertes depósitos a los editores de periódicos.

Desterró al Gen. M. Arista, que vivía pacíficamente, retirado de la vida política. Trató de establecer una monarquía, bajo el protectorado de España, y autorizó a Gutiérrez de Estrada para que entablara negociaciones diplomáticas que no dieron resultado por la muerte del Conde de San Luis que presidía el ministerio español. Decretó la pena de muerte contra los salteadores y conspiradores, sirviéndose de esto, así como del destierro, como de una arma poderosa para perseguir a aquellos que manifestasen ideas liberales.

"Santa Anna era poco afecto al asesinato político, dice Bulnes; era franco y para destruir a sus enemigos expidió su ley de conspiradores el primero de agosto de 1853, haciendo por ella ser juzgados los culpables sumariamente por un consejo de guerra y fusilados sin ulterior recurso. En realidad la ley de conspiradores establecía una corte marcial que, como todos los tribunales de su clase, sirven para ejecutar venganzas contra los enemigos efectivos o aparentes de los jefes de quienes dependen. Fue-

ra de la obra de las cortes marciales santanistas, "pasaron de 500 las personas confinadas a diferentes puntos de la República y desterradas fuera de ella durante la administración del Gen. Santa Anna, sin contar los echados a presidio, ni con los filia-

dos en el ejército por no ser adictos a la administración". Decretó igualmente la formación de un ejército de 40 mil hombres, y, para afianzar su obra, emprendió la tarea de traer a México soldados extranjeros, únicos que le inspiraban confianza, comisionando, a tal efecto, al Sr. J. Ramón Pacheco, Ministro en París, para enganchar una guardia suiza.

Restableció la Orden de Guadalupe, que había sido fundada por Iturbide, y aumentó considerablemente las contribuciones para sufragar los gastos erogados por el lujo con que se rodeaba el presidente.

**LA DICTADURA.**— El 17 de noviembre de 1853 se levantó un acta en Guadalajara para que Santa Anna fuera declarado Dictador, título que no aceptó mientras no fuera sancionado por el consentimiento de la Nación. Se consultó, por tanto, la voluntad del pueblo por medio del sufragio universal y resultó conforme con la Dictadura, aunque muchos afirman que el resultado afirmativo se debió a la presión oficial. El congreso expidió el decreto por bando oficial el 16 de diciembre y se le concedía, además, el tratamiento de "Alteza Serenísima" y el título de Capitán General, por lo cual se le aumentaba el sueldo a \$ 60.000. Santa Anna afirma en sus memorias que aceptó el tratamiento sólo para cuando desempeñara actos relativos a la Primera Magistratura, y "respecto al aumento de sueldo, decía, el Presidente de la República cubre sus particulares atenciones con los \$ 36.000 que le están asignados... y es necesario no agravar el exhausto erario".

Raousset de Boulbon.— En 1854 una expedición de filibusteros — acaudillada por el Conde Augusto Raousset de Boulbon, con el intento de apoderarse de las regiones auríferas de Sonora. El Gen. José María Yañez atacó a esos aventureros y los derrotó por completo el 13 de julio, haciéndoles muchos prisioneros, entre ellos al Conde Raousset de Boulbon, que fue fusilado el 12 de agosto de 1854.

El 11 de septiembre de ese mismo año, aniversario de la victoria de Tampico, se estrenó el Himno Nacional, compuesto en un certamen que el gobierno había convocado. La parte poética es del Sr. Francisco González Bocanegra y la música es del Maestro Jaime Nunó.



LA CUESTION DE LA "El cargo más grave que se ha hecho al Gen-  
" MESILLA " Santa Anna, dice Bulnes, la venta de la Me-  
silla, es altamente injusto. La venta de la  
Mesilla no fue voluntaria, no fue un negocio del gobierno, no  
hubo trama ni especulación de agiotistas".

La cuestión de límites entre la parte sur de Nuevo México -  
y nuestra República originó nuevas dificultades entre nuestro -  
gobierno y el de los E. Unidos.

Conforme al tratado de Guadalupe, el Estado de Chihuahua de-  
bía llegar hasta el paralelo 32° 22', pero el gobernador de Nue-  
vo México, Mr. Lane, y el astrónomo de los E. Unidos, A. B. Gray  
decían que sólo llegaba el citado estado hasta el paralelo -  
31° 52'.

El punto que daba como fundamento a lo que asentaba era que  
en el mapa de Disturnell, que había servido al firmarse el tra-  
tado de Guadalupe, estaban equivocados los paralelos, cosa que  
le rebatía Mr. Bartlett, quien afirmaba que la población de El  
Paso estaba correctamente establecida en el plano de Disturnell.

Por el año de 1851 el cabecilla José María Carbajal encabe-  
zó en la frontera un movimiento revolucionario y se presentó -  
frente a Matamoros. La actitud de las autoridades americanas -  
respecto de Carbajal y sus compañeros se hizo más que sospecho-  
sa y llegó a asegurarse que aquél obraba de acuerdo con el Go-  
bierno.

D. José Fernando Ramírez, que a la sazón era Secretario de  
Relaciones Exteriores, formuló una protesta ante las autorida-  
des americanas el 2 de octubre de 1851, por constar en datos o-  
ficiales que la expedición organizada dentro de los E. Unidos -  
"bajo la benéfica protección de los mismos ciudadanos america-  
nos" había violado el territorio de México, "y los solemnes com-  
promisos contraídos por el gobierno de los E. Unidos bajo la ga-  
rantía del Tratado de Guadalupe Hidalgo (puesto) que ciudadanos  
americanos (habían pasado) armados y militarmente organizados a  
incorporarse a las filas de los facciosos".

El cónsul mexicano en Brownsville, Ventura de Alcalá, escri-  
bía, entre otras cosas, al gobierno de México: "... los texanos,  
(según se dice) no quedaron conformes con la línea divisoria -  
que se demarcó entre México y los Estados Unidos, en el tratado  
de Paz de Guadalupe Hidalgo; porque pretendían que fuese la Sie-  
rra Madre; por cuyas razones, y por la de ser bien conocida la  
ambición de los norteamericanos, no debe dudarse que su fin (al  
proteger la revolución) es realizar el plan de separar la fron-  
tera de México, para anexarla a los E. Unidos; pues aunque el -

movimiento es acaulillado por un mexicano, esto es solamente (se-  
gún se trasluce) un disfraz para cubrir su carácter de invasión  
extranjera, mientras arrojan la máscara..." (Del libro México y  
los E. Unidos, de A. M. Carreño)

A lo que parece tuvo cartas en el asunto, además de Mr. Lane,  
un senador de Texas y el senador Mr. Mason, que no escatimó nin-  
gún esfuerzo en el senado americano hasta que hubo arrebatado a  
México una nueva porción de su territorio.

Debemos pues decir, sigue afirmando el Sr. Carreño en su ci-  
tado libro, que fundándose en los trabajos que al efecto se ha-  
cían en Washington, el Gobernador Mc. Lane de Nuevo México, por  
sí y ante sí declaró que la línea trazada por la Comisión de Lí-  
mites había sido desconocida por el Senado y notificó al Gen. An-  
gel Trías, gobernador del Estado de Chihuahua, que debía hacerle  
entrega del territorio de la Mesilla, y que de oponerse, él, Mc.  
Lane, tomaría por la fuerza posesión de dicho territorio.

El Gen. Trías se opuso enérgicamente a tal medida, rechazó -  
con indignación las pretensiones de Mc. Lane y partió para la Me-  
silla con el fin de impedir que éste llevara a cabo sus propósi-  
tos. El gobierno de Santa Anna por su parte, protestó enérgica-  
mente contra la actitud de Mc. Lane y contra las pretensiones -  
del gobierno americano.

El Gen. James Gadsden, enviado especialmente para obtener de  
México la firma de un nuevo tratado que llevara los límites de -  
su nación hasta la Sierra Madre, encontró la negativa de Santa -  
Anna y de su ministro de Relaciones Diez de Bonilla.

"Gadsden, según escribe Santa Anna, dijo: Para mi gobierno -  
no cabe disentiimiento ninguno en la cuestión que nos ocupa; tra-  
zando el camino de hierro de Nueva York a la Alta California, ha-  
de llevarse a cabo por la Mesilla, porque no hay otro paso posi-  
ble; el avenimiento del gobierno mexicano será espléndidamente -  
indemnizado".

Viendo Santa Anna que era imposible oponer resistencia a lo  
que querían los E. Unidos, accedió. La indemnización ofrecida -  
consistía en 10 millones de pesos tan luego como fuera aprobado -  
el nuevo tratado, que se celebró el 3 de diciembre de 1853, y o-  
tros 10 millones después de cumplido un año.

Bulnes, refiriéndose a esto, dice: "La política del gobier-  
no americano era más que quedarse con la Mesilla, que sirviese -  
este territorio de pretexto para determinar la guerra, triunfar  
como en 1847 y adquirir Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León,  
Cahuila y Baja California. En suma, la cuestión de la Mesilla de-  
bía conducirnos a que nuestra frontera norte quedase en el para-



lelo que pasa por San Luis Potosí.

¿Debió Santa Anna enviar su ejército a la Mesilla? No tenía dinero para hacerlo y sus 40.000 hombres eran poca cosa para la fuerza que podían presentar los Estados Unidos. Santa Anna sabía perfectamente que no podía contar con más apoyo del país — que billones de fanfarronadas, que ni matan al enemigo, ni sirven de rancho al soldado."

El Sr. M. Puga y Acal dice a su vez: "... que habiendo sido la venta de la Mesilla la más grave acusación que se hizo a Santa Anna en el Plan de Ayutlay D. Juan Alvarez el principal promotor de esa revolución, si Santa Anna desconfió de las aptitudes y arrestos de sus generales para emprender una nueva guerra, ninguno de ellos justificaba esa desconfianza como Alvarez, — puesto que lo había visto en 1847 permanecer inactivo con los cuatro mil hombres de caballería que mandaba, cuando con su intervención habría podido convertir en victoria nuestra derrota en el Molino del Rey y la Casa Mata..." *Tratado de Transfer.*

PLAN DE AYUTLA.— El gobierno de Anastasio Bustamante había mandado fusilar a Guerrero y se ha dicho la parte de responsabilidad que correspondió al presidente y a sus ministros.

Santa Anna, traído del destierro, al organizar su último gobierno nombró ministro, como queda referido, a Lucas Alamán. Alvarez, por la participación que éste había tenido en la muerte de Guerrero, escribió al Presidente: "Si Alamán continúa en el ministerio, el Sur se pondrá en armas".

Aunque Alamán murió al poco tiempo — 2 de junio de 1853 — el Sur, es decir, el Estado de Guerrero y parte de Morelos, se levantó en armas siguiendo el movimiento dado por el Gen. Juan Alvarez que se insurreccionó con sus pintos.

El 10 de marzo de 1855 se pronunció el Cor. Florencio Villareal por indicación de Alvarez, y dio un plan que, del nombre de la población en que fue expedido, se llamó "Plan de Ayutla". Por él se desconocía a Santa Anna y se pedía, por tanto, su destitución; se decía que al triunfar el levantamiento, el general de las fuerzas revolucionarias convocaría una junta formada por un representante de cada estado para que nombrara un presidente interino, quien convocaría un congreso que diera una nueva constitución.

Ignacio Comenfort, coronel retirado, contador de la aduana de Acapulco desde 1847 y administrador de la misma desde 1853 — por nombramiento de Santa Anna, se adhirió al plan de Ayutla — desde el 11 de marzo, llegando a ser "el verdadero caudillo ini-

ciador que desenvolvió la revolución y la consumó, ayudado poderosamente por don Juan Alvarez".

El elemento liberal que se adhirió a ella estuvo representado por Santos Degollado, director de colegio, Manuel García Pueblita y Epitacio Huerta, jóvenes humildes, en Michoacán; Juan José de la Garza, joven abogado, en Tamaulipas, y Santiago Vidaurri, simple empleado fiscal, en Nuevo León y Coahuila; el elemento conservador tuvo su representante en el Gen. A. Haro y Tamazunchale.

El nuevo movimiento tuvo también partidarios en algunos clérigos. Es un hecho que la relajación había cundido, desgraciadamente, entre el clero, tanto el secular como el regular. Parte de la causa de esto estuvo en que la sede metropolitana se había quedado sin pastir en los primeros años de la independencia, y también en las agitaciones casi ininterrumpidas en que había estado el país, agitaciones que contribuyeron tan poderosamente a desmoralizar la masa de una población que acababa de sacudir el yugo de la dominación extranjera, y a relajar los resortes del poder y de la autoridad.

Esa relajación hizo que algunos clérigos, resentidos contra el alto clero, se afiliaran al bando que proclamó el plan de Ayutla, no precisamente para promover un cambio de gobierno, sino más bien para oponerse a la proyectada reforma de los religiosos de ambos sexos.

Para realizar esa reforma de los conventos, el Papa designó al Sr. Clemente de J. Munguía, obispo de Michoacán, como Delegado Pontificio. Santa Anna había expedido un decreto dando pase a las bulas pontificias que conferirían esas facultades al Sr. Munguía. Algunos frailes, para impedir la proyectada reforma, y sobre todo los agustinos, mandaron recursos a la revolución de Ayutla para que con la caída de Santa Anna cesara la misión del Delegado Pontificio.

Por eso se quejaba Santa Anna de esa actitud diciendo: "Los que por deber y conveniencia debían haberme ayudado con su influencia moral y material, llegaron al extremo de situar una imprenta en el convento de San Agustín para hostilizar la constante labor del sostenedor de sus derechos y de los de la Iglesia".

SANTA ANNA SALE A CAMPAÑA El presidente se dio cuenta de la importancia que tenía el levantamiento, y por eso quiso dirigir personalmente la campaña. Salió de México el 16 de marzo de 1854 con el ministro de la guerra, Gen. Blanco, rumbo al estado de Guerrero. El día 30 llegó a Chilpancingo y el 13 de abril atacó el fuerte del Coquilt: en donde sa-



lió victorioso, por lo cual huyó el Gen. Alvarez a Acapulco, confiando en que lo mortífero del clima le ayudara en su lucha contra Santa Anna.

Ordenó éste el ataque del castillo de ese puerto, pero no lo logró tomarlo porque carecía de artillería gruesa, y regresó a México. En camino entabló un reñido combate en el cerro del Peregrino, defendido por el Gen. Moreno y el Cor. Alvarez y en el cual ambos contendientes se atribuyeron la victoria.

La retirada del ejército dio ánimo a los sublevados que se vieron secundados por los levantamientos en Michoacán, en donde abrazaron la causa Gordiano Guzmán, Epitacio Huerta, M. García Pueblita, Santos Degollado y Luis Ghilardi. G. Guzmán fue hecho prisionero y fusilado por el Cor. Bahamonde.

Santa Anna envió al Cor. Félix Zuloaga a combatir a los sublevados del estado de Guerrero. Los atacó y venció en el cerro del Limón y otros puntos; pero después fue hecho prisionero por su tropa, que abrazó la causa de la revolución a principios de 1855.

En abril de este año, Degollado tomó la plaza de Puruándiro, y casi simultáneamente se pronunciaba en Zamora, a favor de la rebelión, el Cor. Negrete.

COMONFORT EN Comprendiendo Comonfort que para el triunfo de  
EN LOS E. UNIDOS su causa necesitaban armamento, se fue a E. Unidos para conseguir recursos y ponerse de acuerdo con algunos desterrados. Después de haber conseguido pertrechos y municiones, regresó a México y desembarcó en Zihuatanejo, al norte de Acapulco, y de allí pasó a establecer su cuartel general en Arrio. "Grande impulso, dice Manuel Rivera, recibió la revolución al regreso de Comonfort que hizo un viaje a los E. Unidos para buscar elementos con que continuar la lucha; pues carecían absolutamente de todo los sobrios y valientes soldados que peleaban por la libertad". (Citado por Planchet, pág. 34)

Comprendió Santa Anna lo difícil de la situación, tanto más que ciertos elementos conservadores conspiraban contra él.

Para salvar la situación ofreció dar una ley constitutiva y consultar la voluntad de la nación por lo que respecta a la forma de gobierno, pero era ya tarde. Sus fuerzas iban sufriendo derrotas, como la de Bahamonde en Huétamo, en donde fue hecho prisionero y fusilado. Pueblita ocupaba Acámbaro, Comonfort se apoderaba de Zapotlán, luego de Colima y por último de Guadalajara.

En vista de esta derrotas, Santa Anna, para salvarse, salió ocultamente para Veracruz. Dejó al frente del gobierno un triunvirato formado por el presidente de la Suprema Corte, Sr. Igna-

cio Pavón, y a los Generales M. Salas y Martín Carrera.

LA ADHESION DE El ayuntamiento de la Capital secundó el plan -  
LA CAPITAL de Ayutla y nombró como jefe al Gen. Rómulo Díaz de la Vega. Este, autorizado por la revolución de México, nombró dos representantes por cada departamento para que eligieran un Presidente de la República. Se reunieron los designados y el nombramiento favoreció al Gen. Martín Carrera, que tomó posesión el 14 de agosto de 1855.

Es de notarse que todas las revoluciones anteriores, la actitud de la Capital había decidido siempre de la suerte de ellas. Esta vez no sucedió así, como se verá.

En este punto las cosas, el Gen. Antonio Haro y Tamariz proclamó un nuevo plan en San Luis Potosí, con tendencias netamente conservadoras, haciendo lo propio el Gen. Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato. Al mismo tiempo, Santiago Vidaurri, gobernador de Nuevo León se declaraba independiente. Faltaba unificación. Para lograrla, Comonfort dirigió una circular a los gobernadores en la que decía que el general en jefe a quien se refería el plan de Ayutla no era otro que el Gen. Alvarez. Desconocía, por tanto, al Gen. Carrera que se retiró el 11 de septiembre del mismo año, y se nombró, para sustituirle, al Gen. Rómulo Díaz de la Vega. Por último, Comonfort, Haro y Tamariz y Doblado tuvieron un convenio en Lagos, por el cual reconocieron el plan de Ayutla, conforme al cual el jefe de la revolución, D. Juan Alvarez, debía ser presidente interino.

A los primeros anuncios de la revolución, Juárez salió de Nueva Orleans en julio de 1855, atravesó el istmo de Panamá, desembarcó en Acapulco y se incorporó al Gen. Alvarez que mandaba en jefe las fuerzas revolucionarias.

El 10. de octubre llegó Alvarez a Cuernavaca y nombró en seguida la junta de representantes que había de elegir al presidente de la República. El día 4 esa junta, de la cual formaba parte Juárez, confirmó la designación ya hecha por el convenio tenido en Lagos. La votación fue de 13 votos contra 7.

GOBIERNO DEL El Gen. Alvarez formó su gabinete con los Sres.  
GEN. ALVAREZ Melchor Ocampo en Relaciones, Guillermo Prieto en Hacienda, Benito Juárez en Justicia y Negocios Eclesiásticos, e Ignacio Comonfort en Guerra.

Ocampo era liberal puro y quería llevar a cabo ciertas reformas radicales sin contemporalizaciones, mientras Comonfort quería proceder con moderación; así es que, antes que aceptar el ministro Ocampo los planes moderados de Comonfort y seguir su dirección, prefirió retirarse del ministerio.



Alvarez, de Cuernavaca pasó a Tlalpañ y por último a la capital, con profundo disgusto de los habitantes, porque las fuerzas "surianas" estaban formadas en casi su totalidad por "pintos", indios semidesnudos, indisciplinados y casi salvajes, cuyos desmanes no eran reprimidos, como lo hubieran debido ser, por sus jefes respectivos.

El jefe de la Revolución expidió una convocatoria para formar un Congreso Constituyente.

El gobierno dictatorial de Alvarez era muy impopular. "El espíritu de rebelión contra los hombres de Ayutla, dice J. M. Vigil, se había extendido de tal manera, que casi no había día en que no se tuviese noticia de algún nuevo pronunciamiento, de alguna defección escandalosa".

LA LEY JUAREZ.— Durante el gobierno del Gen. Alvarez, el 22 de noviembre de 1855, se expidió la ley que, del nombre de su autor, se llamó "Ley Juárez", que suprimía los fueros eclesiásticos y militares.

En virtud de esa ley se mandaba que los tribunales eclesiásticos cesasen de conocer en materias civiles; que el fuero eclesiástico, en los delitos comunes, fuera renunciable, y que los tribunales eclesiásticos pasasen a los jueces ordinarios respectivos, los negocios civiles que quedaban ya fuera de su jurisdicción.

La nación comprendió que con esa disposición se quería molestar al clero, llevarlo ante los tribunales civiles y, tal vez, desconocerlo ante el público.

La guerra civil estalló otra vez al grito de "Religión y Fueros". Con motivo de la "Ley Juárez" se pronunció Manuel Doblado, Gob. de Guanajuato, quien, en su proclama, decía entre otras cosas: "Antes que consentir en que, so pretexto de libertad se rompa el vínculo religioso, único lazo de unión que liga a los mexicanos, he resuelto apurar la resistencia y oponer los recursos de este Estado a esta autoridad que hoy se halla en pugna con las principales clases que forman nuestra sociedad. So pretexto de reformar al clero, se pretende introducir en la República un protestantismo tanto más peligroso cuanto más disfrazado se presenta, y se rompe el vínculo religioso, única potencia de unión que neutraliza los elementos de escisión y anarquía que pululan en todas partes".

RENUNCIA DEL GEN. ALVAREZ.— En vista de esa actitud de Doblado, y en vista igualmente del poco respeto y mal disimulada antipatía que se le manifestaba, el Gen. Alvarez renunció su puesto el día 8 de diciembre de 1855, y se

hizo cargo de la presidencia el Gen. Ignacio Comonfort.

Organizó su ministerio con elementos más bien moderados: Luis de la Rosa en Relaciones; Ezequiel Montes en Justicia; José M. Lafragua en Gobernación; Manuel Payno en Hacienda; Manuel Siliceo en Fomento y el Gen. José María Yáñez en Guerra.

Como se ve, Comonfort no llamó a Juárez a formar parte de su ministerio, y sólo lo nombró gobernador de Oaxaca. Pero, la "Ley Juárez" subsistió, aunque su autor hubiera sido alejado del ministerio y a pesar de que, como queda dicho, hubiera motivado el pronunciamiento de Doblado.

LEVANTAMIENTOS.— La citada "Ley Juárez" dio motivo a varios levantamientos. Se insurreccionaron primero los indios de Sierra Gorda, que fueron vencidos por Ghilardi y, en diciembre del mismo año, los de Zacapoaxtla, acaudillados por el Padre Francisco Ortega García, aunque el verdadero jefe era el Gen. Haro y Tamariz. Este fue aprehendido en México, reducido a prisión y llevado a Veracruz; pero se fugó en camino y se puso al frente de los pronunciados de Zacapoaxtla que lo nombraron general en jefe.

El gobierno mandó al Gen. La Llave a combatir a los sublevados, pero su tropa lo abandonó y se pasó al enemigo. El Gen. Luis G. Osollo se puso al frente de ellos y ocupó Teziutlán. En tonces Comonfort mandó al Gen. Severo del Castillo con 1200 hombres; pero, en vez de combatir, se pasó con toda su tropa al enemigo y ocupó la ciudad de Puebla por capitulación del Gen. Tracónis.

En vista de estas defecciones reunió Comonfort un ejército de 15 mil hombres y marchó sobre Puebla, ayudado por los Generales Zulcaga, Parrodi y Moreno que mandaban la infantería, y el Gen. Ghilardi que tenía a su cargo una brigada móvil.

El primer encuentro se verificó en Coatlán el 8 de marzo y después de haber obtenido una brillante victoria, atacó Puebla. Suspendió el combate los días 20 y 21, por ser jueves y viernes de Semana Santa, para no entorpecer las solemnidades religiosas de esos días, y el 23 ya ocupó la ciudad.

El día 25 de marzo se publicó un decreto por el cual se castigaba a los jefes rebeldes obligándolos a servir como soldados rascos; el día 31 expidió otro decreto por el cual embargaba los bienes del obispado de Puebla, fundándose en que "la opinión pública acusaba al clero de Puebla el haber fomentado la guerra civil que acababa de terminar.

Comonfort regresó a México y el 3 de abril se solemnizó la victoria con una fiesta que se llamó "Fiesta de la Paz".